



**Pontificia Universidad
Católica del Perú
108-REE/JNE**

RESPONSABLES DEL ESTUDIO

Fernando Tuesta Soldevilla
David Sulmont Haak

MUESTREO Y SUPERVISIÓN

Arturo Maldonado
Vania Martínez

ASISTENTES

Jazmín Ángeles
Jorge Calderón
María Teresa Gonzalez
Marilyn Hermoza
Tilsa Ponce
Anali Soto

AGRADECIMIENTOS

A las alumnas y alumnos de la PUCP
que participan como encuestadores
del IOP.

INFORMES

iop@pucp.edu.pe
Teléfonos: 51.1.626-2000
anexo 4349
Fax: 51.1.626-2815
Av. Universitaria cuadra 18 s/n,
San Miguel, Lima - Perú.
Apartado 1761 - Lima 100

PRESENTACIÓN

La justicia es uno de los asuntos de mayor preocupación en el país, porque se ha convertido en un indicador del nivel de evolución y funcionamiento de las instituciones democráticas. Es por ello, que todos los esfuerzos por consolidar la democracia, la integración y la inclusión en el país pasan, también, por contar con un aparato de justicia que no discrimine, que brinde servicios de calidad a sus ciudadanos y que no vulnere los derechos de los individuos.

El hecho de que el tema del CADE sea la inclusión, y que las elecciones regionales y municipales en el país hayan mostrado una clara preferencia por las listas locales, son clara evidencia de que la descentralización es, sobre todo, un proceso social en el que las instituciones deben estar presentes, pero de manera eficiente para poder integrar las demandas y expectativas dispersas en la población de todo el Perú. Cuando un ciudadano pueda sentir que tiene las mismas oportunidades que el otro, habremos dado un paso más hacia la reconciliación de nuestro país.

Los resultados de esta encuesta realizada por el Instituto de Opinión Pública de la Pontificia Universidad Católica del Perú reflejan nuevamente la percepción negativa que el ciudadano tiene del Poder Judicial, y también ofrece algunos datos que enriquecerán el análisis y el debate sobre la reforma judicial y el papel de la universidades en la formación de los profesionales.

Es por ello que cuatro destacados profesionales del Derecho, personajes públicos que han influido en la vida política e institucional de nuestro país, han sido invitados a comentar los resultados de esta encuesta. Su contribución enriquece la información presentada y pretende abrir, aún más, el debate en el espacio político, académico y en la opinión pública.

Informe Especial / noviembre de 2006

LOS CIUDADANOS Y LA BÚSQUEDA DE JUSTICIA

Si usted tuviera un problema o un conflicto de tipo legal con alguna otra persona o institución, ¿cuál de las siguientes acciones tomaría en primer lugar?

RESPUESTAS	Total %	NIVEL SOCIOECONÓMICO		
		A/B	C	D/E
Tratar de arreglar las cosas por la buenas, sin intervención alguna.	52	50	52	54
Ir a la policía para que intervenga.	22	21	21	23
Acudir a un Centro de Conciliación Extrajudicial.	10	14	11	7
Ninguna de ellas.	5	5	4	5
Acudir al juez de paz.	5	2	4	6
Iniciar un juicio en el Poder Judicial.	4	6	5	3
No sabe / no precisa.	2	1	3	2
Total %	100	100	100	100
Base de entrevistas ponderada	565	116	231	218

En los últimos 5 años, ¿usted ha sido parte en un proceso judicial?

RESPUESTAS	Total %	NIVEL SOCIOECONÓMICO		
		A/B	C	D/E
Sí	12	15	10	13
No	88	85	90	87
No sabe / no responde	0	-	1	-
Total %	100	100	100	100
Base de entrevistas ponderada	565	116	231	218

(Para los que respondieron sí a la pregunta anterior)
¿Cuánto tiempo duró el último proceso del cual ha sido parte?

RESPUESTAS	Total %	NIVEL SOCIOECONÓMICO		
		A/B	C	D/E
Un año o menos	44	33	34	59
Dos años	25	36	27	17
Tres años	6	-	12	3
Cuatro años o más	25	32	26	21
Total %	100	100	100	100
Base de entrevistas ponderada	67	17	23	27

Informe Especial / noviembre de 2006

Antes de llegar a un juicio, ¿agotó todas las posibilidades de un arreglo extrajudicial y/o administrativo?

RESPUESTAS	Total %	NIVEL SOCIOECONÓMICO		
		A/B	C	D/E
Sí	64	69	50	72
No	35	26	50	28
No sabe / no responde	1	5	-	-
Total %	100	100	100	100
Base de entrevistas ponderada	67	17	23	27

(Para los que respondieron sí a la pregunta anterior)
¿De qué forma trató de solucionar el problema?

RESPUESTAS	Total %	NIVEL SOCIOECONÓMICO		
		A/B	C	D/E
Conciliación extrajudicial	62	54	84	54
Juez de Paz	20	18	8	28
No sabe / no responde	16	28	8	14
Arbitraje	2	-	-	4
Total %	100	100	100	100
Base de entrevistas ponderada	43	12	11	20



LA JUSTICIA Y LA DESESPERANZA EN EL IMAGINARIO SOCIAL

Enrique Bernales

Profesor de la Maestría de Derecho Constitucional de la PUCP

La primera reacción ciudadana ante una situación conflictiva es procurar resolver el conflicto sin acudir a los mecanismos que provee el Estado, lo cual puede tener una interpretación positiva si se considera que un alto número de conflictos no llega a esos niveles.

Sin embargo, es importante señalar que, en promedio, un quinto de la población señala que lo primero que hay que hacer ante un conflicto es acudir a la policía; es decir, procurar el uso de la fuerza pública. En este sentido, la policía es percibida por los ciudadanos como el mecanismo de autoridad más accesible y menos costoso al que pueden recurrir cuando un conflicto no se puede solucionar de manera amistosa entre las partes.

“La policía es percibida por los ciudadanos como el mecanismo de autoridad más accesible y menos costoso al que pueden recurrir cuando un conflicto no se puede solucionar de manera amistosa entre las partes”

Por otro lado, es importante analizar el hecho de que la población considere que acudir al Poder Judicial es la última acción que tomaría ante el inicio de un conflicto. Esto no debe interpretarse, necesariamente, como una falta de confianza a la institución, sino más bien como que la gente es consciente de que acudir al Poder Judicial supone costos que prefiere no asumir de primera intención.

Las respuestas a las preguntas finales de la presente encuesta reflejan no sólo la percepción de insatisfacción sobre el sistema de justicia, sino la fuerte creencia de que en él se imponen los que tienen mayor poder. Esto se refleja también en el hecho de que la mayoría considera que en el Perú la justicia, aunque tarde, no llega (46.51%).

Asimismo, pese a los sonados procesos de reforma judicial, la mayoría de los entrevistados considera que el sistema sigue igual que hace cinco años y que dentro de cinco años más mejorará algo o permanecerá igual. Al parecer, el tema de la justicia en el Perú es un ámbito de desesperanza en el imaginario social.

Informe Especial / noviembre de 2006

LOS ABOGADOS

En los últimos doce meses, ¿ha solicitado o utilizado la ayuda profesional de un abogado para enfrentar algún problema de tipo legal?

RESPUESTAS	Total %	NIVEL SOCIOECONÓMICO		
		A/B	C	D/E
Sí	16	21	15	14
No	84	79	85	86
No sabe / no responde	0	-	0	-
Total %	100	100	100	100
Base de entrevistas ponderada	565	116	231	218

(Para los que respondieron sí a la pregunta anterior)

En general, ¿cómo calificaría la ayuda o el servicio que le brindó el abogado al que recurrió la última vez?

RESPUESTAS	Total %	NIVEL SOCIOECONÓMICO		
		A/B	C	D/E
Muy buena	21	16	20	28
Buena	39	65	34	25
Regular	23	12	32	22
Mala	10	4	12	12
Muy mala	6	4	3	10
No sabe / no responde	1	-	-	3
Total %	100	100	100	100
Base de entrevistas ponderada	91	25	35	31

¿Cuál de las siguientes afirmaciones describe mejor su opinión acerca de los abogados en el Perú?

RESPUESTAS	Total %	NIVEL SOCIOECONÓMICO		
		A/B	C	D/E
Es difícil confiar en ellos pero son necesarios cuando uno tiene problemas.	65	73	69	58
Son los que incentivan la corrupción en el Poder Judicial.	18	13	18	21
Son profesionales confiables que ayudan a uno cuando se tiene problemas legales.	12	13	11	14
No sabe / no responde.	4	2	2	7
Total %	100	100	100	100
Base de entrevistas ponderada	565	116	231	218

Informe Especial / noviembre de 2006

LOS JUECES

¿Cree usted que a la hora de aplicar las leyes los jueces dan el mismo trato a todos, o se hacen diferencias según de quién se trate?

(Porcentaje horizontal).

RESPUESTAS	Total %	NIVEL SOCIOECONÓMICO		
		A/B	C	D/E
Se hacen diferencias según de quién se trate.	94	98	96	90
Se da el mismo trato a todos.	4	2	3	6
No sabe / no responde.	2	-	1	4
Total %	100	100	100	100
Base de entrevistas ponderada	565	116	231	218

En general, ¿diría usted que los jueces peruanos son independientes del poder político?

RESPUESTAS	Total %	NIVEL SOCIOECONÓMICO		
		A/B	C	D/E
Si	27	24	26	31
No	67	74	69	60
No sabe / no responde	6	2	5	9
Total %	100	100	100	100
Base de entrevistas ponderada	565	116	231	218

En general, ¿diría usted que los jueces peruanos son independientes del poder económico?

RESPUESTAS	Total %	NIVEL SOCIOECONÓMICO		
		A/B	C	D/E
Si	27	22	27	30
No	68	76	69	62
No sabe / no responde	5	2	4	8
Total %	100	100	100	100
Base de entrevistas ponderada	565	116	231	218



LA JUSTICIA PARA LA CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA

Jorge Santistevan y Noriega

Profesor de la Maestría de Derecho Constitucional de la PUCP

Sorprende de los resultados de la encuesta que los peruanos estamos dispuestos a hacer cualquier cosa menos ir al Poder Judicial. Solamente el 4,3% de los encuestados se lo plantea como primera opción. Y por último, si arreglar las cosas por las buenas (que es lo que el 52.21% prefiere) no se logra, los peruanos preferimos recurrir a la policía (26.22%) antes que iniciar un juicio en el Poder Judicial (sólo lo haría el 17.85%).

A los abogados, por cierto, se les utiliza muy poco (sólo el 16.04% acude a ellos); pero frente a estos profesionales las respuestas son abiertamente contradictorias: de una parte se califica como buena o muy buena (39.25% y 21.45%, respectivamente) la calidad del servicio que brindan, pero de otra parte, un abrumador 65.46% declara que es difícil confiar en los abogados aunque son necesarios cuando uno los necesita. Peor aún, un respetable 18.05% no duda en considerar que los abogados son los que incentivan la corrupción en el Poder Judicial y sólo 12.46% piensa que se trata de personas confiables que son capaces de brindar ayuda.

“Un contundente 94.36% considera que los jueces no son los suficientemente imparciales como para aplicar las leyes dando el mismo trato a todos”

Lo peor de todo es que un contundente 94.36% considera que los jueces no son los suficientemente imparciales como para aplicar las leyes dando el mismo trato a todos, a lo que hay que añadir que alrededor de un 67% piensa que los jueces no tienen independencia con respecto de los poderes político y económico.

La encuesta pone pues a los jueces y abogados por las patas de los caballos, frente a la convicción de que el sistema permanece igual en los últimos cinco años (56.83%). ¿Dónde encontrar la explicación a que la carrera de Derecho sea una de las más solicitadas en las universidades de cualquier punto del país?

Esta encuesta permite albergar la esperanza de que ello se ubique en la expectativa de mejora del servicio de justicia, que es tan crucial para la convivencia democrática. No obstante, desafortunadamente otras cifras amenazan con ubicar la demanda por el título de abogado entre las peores razones de una realidad inmisericorde de la que tanto se habla pero por la que tan poco se hace.

Informe Especial / noviembre de 2006

LA JUSTICIA NO LLEGA

¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted con la siguiente frase: “en el Perú, la justicia tarda pero llega”?

RESPUESTAS	Total %	NIVEL SOCIOECONÓMICO		
		A/B	C	D/E
Muy de acuerdo	5	4	6	6
De acuerdo	37	30	34	43
En desacuerdo	47	53	50	39
Muy en desacuerdo	9	12	7	9
No sabe / no responde	3	2	3	3
Total %	100	100	100	100
Base de entrevistas ponderada	565	116	231	218

¿CÓMO GANAR UN JUICIO EN EL PERÚ?

¿De los siguientes elementos, cuál diría usted que es el más necesario para ganar un juicio en el Perú?

RESPUESTAS	Total %	NIVEL SOCIOECONÓMICO		
		A/B	C	D/E
Pagar coimas a los jueces y/o secretarios.	38	40	37	39
Tener un buen abogado.	35	35	36	34
Tener suerte.	18	18	18	19
Tener tiempo para hacer los trámites.	6	6	6	6
No sabe / no responde.	2	1	2	2
Total %	100	100	100	100
Base de entrevistas ponderada	565	116	231	218

LA JUSTICIA DESAPROBADA

Haciendo un balance general, ¿cómo calificaría usted el funcionamiento del sistema judicial peruano en la actualidad: diría usted que es muy bueno, bueno, regular, malo o muy malo?

RESPUESTAS	Total %	NIVEL SOCIOECONÓMICO		
		A/B	C	D/E
Bueno	3	3	3	3
Regular	48	39	48	53
Malo	32	40	34	25
Muy malo	15	18	14	15
No sabe / no responde	2	-	1	4
Total %	100	100	100	100
Base de entrevistas ponderada	565	116	231	218



LA REFORMA NECESARIA

Alfonso de los Heros
Abogado laboralista, egresado de la PUCP

¿Cómo mejorar estas cifras?

Es alentador que más de la mitad de los encuestados prefiera el arreglo de las controversias legales sin tener que buscar la intervención de la policía o la justicia, pero es preocupante la falta de conocimiento en todos los niveles, pero sobre todo el D/E, de la vía de la conciliación extrajudicial, típico instrumento de paz social que permite evitar el costo y tiempo del litigio.

La conciliación.

La Policía (26.22%) y el Poder Judicial (17.85%) son segundas y terceras opciones cuando el trato directo no da resultado. Lo malo es que la conciliación es la quinta opción (12.74%). ¿Cómo incentivar el uso de la conciliación como instrumento de paz social si la propia ley que la establece no ha tenido acogida?

El compromiso de las universidades.

La apreciación sobre la calidad de los servicios de los abogados no es negativa, pues supera al 50% la opinión que la asesoría es muy buena (21.45%) o buena (39.25%). Sin embargo, no inspira confianza (65.46%) y se entiende que en muchos casos son los que incentivan la corrupción (18.05%). Es necesario que el abogado se convierta en un instrumento eficaz y ético de la justicia y que las universidades se comprometan con la calidad profesional de los profesionales que forman.

“Es necesario que el abogado se convierta en un instrumento eficaz y ético de la justicia y que las universidades se comprometan con su calidad profesional”

La reforma.

El Poder Judicial tiene un balance negativo por su carácter de discriminador social (94.36%), su dependencia del poder político (66.89%) y del poder económico (67.68%), y porque la justicia tarda y no llega (46.51%). Tampoco hay optimismo por el presente. La mayoría cree que permanece igual (56.63%) y un tercio de los encuestados cree que no cambiará. Esto se atribuye a la corrupción (30.4%) y a la lentitud del sistema (19.74%).

La corrupción sólo se acaba con disciplina, sanciones y abogados honestos que no corrompan a los jueces, y la lentitud se resuelve con procedimientos adecuados como la oralidad, por ejemplo, en los casos más frecuentes como los de familia, trabajo, inquilinato, etcétera.

Este panorama hace necesaria una reforma que, por sus características, difícilmente vendrá del propio Poder Judicial. Y mientras más tarde, acentuará más el conflicto social.

Informe Especial / noviembre de 2006

PASADO Y FUTURO DEL PODER JUDICIAL

En comparación con hace 5 años, ¿usted diría que el sistema judicial peruano está ...?

RESPUESTAS	Total %	NIVEL SOCIOECONÓMICO		
		A/B	C	D/E
Mucho mejor	1	2	0	1
Algo mejor	17	18	16	17
Permanece igual	57	58	60	52
Algo peor	14	12	12	18
Mucho peor	7	7	8	5
No sabe / no responde	5	3	4	7
Total %	100	100	100	100
Base de entrevistas ponderada	565	116	231	218

¿Y cómo cree que estará el sistema judicial peruano dentro de 5 años, diría usted que...?

RESPUESTAS	Total %	NIVEL SOCIOECONÓMICO		
		A/B	C	D/E
Mejorará mucho	1	1	0	1
Mejorará algo	42	37	44	43
Permanecerá igual	34	43	35	29
Empeorará algo	9	7	9	10
Empeorará mucho	1	2	1	1
No sabe / no responde	13	9	12	15
Total %	100	100	100	100
Base de entrevistas ponderada	565	116	231	218



FICHA TÉCNICA

- Título del estudio: Encuesta de Opinión sobre el tema de Justicia – Noviembre 2006.
- Objetivos del Estudio: opinión acerca de la Justicia en el Perú.
- Encuestadora: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- N° de registro: 0108-REE/JNE.
- Universo o población objetivo: hombres y mujeres mayores de 18 años, electores hábiles de 31 distritos de Lima Metropolitana. Para las encuestas distritales se definió como el universo o población objetivo a los hombres y mujeres mayores de 18 años, votantes hábiles residentes en dichos distritos.
- Marco muestral: la selección de manzanas se hizo utilizando como marco muestral la cartografía digital del INEI de 2004 para los 31 distritos de Lima Metropolitana. Los distritos que no forman parte del marco muestral son: Chaclacayo, Lurigancho, Cieneguilla y los distritos balnearios del sur y del norte de la ciudad.
- Representatividad: para la encuesta en Lima Metropolitana en los distritos que forman parte del universo y que están incluidos en el marco muestral se encuentra el 95.88% de la población electoral total de la provincia de Lima.
- Tamaños de la muestra 565 personas y un margen de error estimado de +/- 4.12%, con un nivel de confianza del 95%, asumiendo 50%-50% de heterogeneidad, bajo el supuesto de muestreo aleatorio simple.
- Distritos que resultaron seleccionados en la muestra para la encuesta en Lima Metropolitana: la selección aleatoria de manzanas del marco muestral determinó que la encuesta se aplicara en 24 distritos de Lima Metropolitana (Cercado de Lima, Ate, Breña, Carabaylo, Chorrillos, Comas, El Agustino, Independencia, La Molina, La Victoria, Lince, Magdalena del Mar, Pueblo Libre, Puente Piedra, San Isidro, San Juan de Lurigancho, San Juan de Miraflores, San Martín de Porres, San Miguel, Santa Anita, Santiago de Surco, Surquillo, Villa El Salvador y Villa María del Triunfo).
- Procedimiento de muestreo: se realizó una muestra probabilística polietápica. Dentro de Lima se estratificó la muestra de acuerdo con grandes zonas de la ciudad—cono norte, cono este, cono sur, centro, cono oeste-suroeste—, y en cada estrato se realizó una muestra simple al azar de manzanas. Posteriormente se realizó una muestra sistemática de viviendas en cada manzana seleccionada y se aplicó cuotas de sexo y edad para la selección de personas al interior de las viviendas. En cada distrito se seleccionó al azar zonas y manzanas muestrales y se realizó un muestreo sistemático de viviendas al interior de cada manzana seleccionada. Para la selección de personas se aplicó cuotas de sexo y edad.
- Ponderación: en Lima Metropolitana los datos se ponderaron en función del peso de los estratos en la población total. En las encuestas distritales se ponderaron los datos en función de la distribución por sexo y edad de la población.
- Técnica de recolección de datos: mediante entrevistas directas en las viviendas seleccionadas.
- Supervisión de campo: se supervisó el 30% de las entrevistas realizadas.
- Fechas de aplicación: del 3 al 5 de noviembre de 2006.